

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año III.—Número 700

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 1.º de abril de 1897

†

EL SEÑOR

DON RAMÓN PARDO GARCÍA

HA FALLECIDO EN ARREDONDO

EL DÍA 31 DE MARZO DE 1897

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada esposa doña Tomasa García, sus hijos doña Luisa y don Silverio, hermanos, sobrinos y testamentarios,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy, 1.º de abril, por lo que recibirán especial favor.

EL CANTÁBRICO

es el periódico de mayor circulación DE LA PROVINCIA

El secreto del ministro

Dijimos ayer, haciéndonos eco de una noticia de *La Epoca* acerca de los proyectos de aumento de la tributación que acaricia el señor Navarro Reverter como único medio de acrecentar los ingresos de los futuros presupuestos, que desconfiábamos de cuanto en la materia calcula dicho ministro, pues no le abonaban ni hacían presagiar acierto los que formó hace un año para presentar niveles y en su superavit los que hoy rigen. Que nuestro temor no era infundado vienen á demostrarlo las siguientes noticias que tomamos de un periódico oficioso:

«El señor ministro de Hacienda ha dirigido una comunicación al Alcalde de Madrid notificándole que desde 1.º de julio ha de pagar el Ayuntamiento, por encabezamiento de consumos, diez millones de pesetas...», es decir, dos millones doscientas mil pesetas más de las que hoy se pagan.»

«Por la Dirección general de Contribuciones indirectas se ha llevado al ministro de Hacienda la propuesta relativa al impuesto de consumos en 28 capitales de provincia y poblaciones asimiladas, elevando algún tanto los cupos que hasta ahora venían pagando: se obtendrá así un aumento de cinco millones ochocientos veintidós mil pesetas.»

Como no conocemos el detalle de esa propuesta, ignoramos si figura en ella Santander; pero desde luego tememos que sí, pues nuestra provincia, tan preterida de los poderes públicos cuando se trata de asuntos que la favorecen, es la primera que se le viene al pensamiento cuando se ofrece ocasión de exigir más sacrificios y más tributos.

Conocido es ya, por lo tanto, uno de los secretos del ministro de Hacienda para aumentar los ingresos del presupuesto: fuerza la prensa contributiva elevando la cuota que satisface el contribuyente. Mas como los ocho que se recaudarán entre Madrid y esas 28 capitales, y poblaciones asimiladas no sacarán de «puros á la nación, como no la sacarían aunque fueran setenta, pues únicamente los intereses y amortización de las nuevas obligaciones de Aduanas exigen setenta millones, de aquí que hecho por el señor Navarro el descubrimiento del flón que, á su juicio, ha de ser rica mina que llene de oro al insaciable fisco, tratará de explotarlo en gran escala, y así como se ha aumentado el cupo de Madrid y se intenta aumentar el de otras poblaciones, se hará otro tanto con las no asimiladas ó capitales de provincias y menores de 30.000 almas, que para ello viene que ni anillo al dedo el artículo 245 del reglamento de consumos, al establecer que los aumentos obtenidos por las poblaciones que están obligadas á encabezarse con la Hacienda en los arriendos del impuesto que celebran, se tendrán en cuenta para elevar el importe de los encabezamientos deficientes, es decir, aquellos en que el gravamen individual no alcance el máximo que señala el artículo 240. De este modo vendrá á la práctica uno de los proyectos que más censuras mereció cuando se formaron los actuales presupuestos.

Pocos comentarios merecen los propósitos del señor Navarro Reverter: conforme al reglamento citado, el encabezamiento en las capitales, poblaciones mayores de 30.000 habitantes y Gijón, Vigo y Cartagena, es voluntario; en las demás obligatorio; aquéllas, como más pudientes, se defenderán con mejor resultado y, sobre éstas, como más débiles, pesará la abrumadora carga del aumento que sufre la cuota total del impuesto.

No es posible, por otra parte, desconocer que ese aumento, sobre ser impopular, es antipolítico. La contribución de consumos se deja sentir principalmente en la casa del pobre, que encuentra recargados por ella los artículos de primera necesidad, aquellos que le son imprescindibles para vivir, ó si los adquiere sin aumento de precio, no con el justo peso y medida que deben tener, si no es que la conciencia del industrial le aconseja adulterarlos para no perder clientela con la subida de precio ó la disminución de la medida.

En días difíciles para la patria todos sus hijos tienen obligación de sacrificarse por ella; pero ese sacrificio debe ser por igual entre todos: el pobre ha dado y da sus hijos; no es justo que su dinero, el escaso jornal que gana con su trabajo se merme satisfaciendo indirectamente el aumento de la producción de consumos. Créanse enhorabuena arbitrios sobre los artículos de lujo, pero de ninguna manera deben recargarse los que pesan sobre los de primera necesidad.



Dice *El Ejército Español*, después de reducir á su verdadera escasa importancia el hecho de la captura de Rius Rivera: «*La Epoca* publicó ayer un extraordinario con noticias de la captura de Rius Rivera. En cambio, el jueves no se creyó en el caso de publicarlo para dar cuenta de la toma de Imías. Sin duda de más importancia al primer hecho de armas que al segundo.»

«También *La Epoca*: ¡Vaya! En todas partes cuecen calandrias. «A los carlistas hay que trufarlos, hervirlos en aceite ó ponerlos en escabeche...» Estas palabras no son mías. Son del propio interesado ó sea de *El Correo Español*.

«Hombre! ¿Quiere *El Correo Español* ser escabechado? ¡Caramba, qué aberración! ¡Es caso poco común el de tener afición á ser atú!...»

«Con el señor Cánovas ha conferenciado una comisión de la Tabacalera sobre asuntos relacionados con el régimen interior de dicha compañía. Bueno; enterados. Nada tengo que observar, ni que hacer ni que decir, pero cabe preguntar: —¿Quién es el que va á fumar y quién el que va á escupir?»

«Cielos! En algunos puntos de la provincia de Burgos se han presentado grandes bandadas de buitres, dando este hecho ocasión para que los campesinos hagan los más tristes augurios.»

Pues esa aparición no puede ser más natural, después de todo. ¿No se agitan los carlistas y tocan ya los clarines? ¡Pues á nadie checar puede que se presenten los buitres!

Dice un periódico que el *Niño de Dios* predicará en Madrid, si se le autoriza para ello, sobre cuestiones religiosas y morales y sobre su jefe. «Hombre, hombre, esto último es una irreverencia! ¿Queréis predicar sobre su jefe augustol? ¡Convertir en pulpito á don Carlos! ¡Gracias á que éste le tendrá caril! y le perdonará por ser un niño. Pero ya verá don Carlos lo que le sucede si se acuesta con él. ¡Uff!

Más sobre el *Niño de Dios*. Un *Mencheta* ha conferenciado con el padre del *Niño*. Es italiano (el padre); vino á España hace diecinueve años, y se casó en Granada; tiene dos hijos, uno Ramoncito, y el otro nació hace cuatro meses en Alcañiz y le puso el nombre de *Carlos Séptimo*.

«Horror! Ese hombre no se contenta con tener un *Niño de Dios* para andar por el mundo. ¡Quiere tener también un *niño terso* para andar por casa!

Lo curioso es cómo explica el derecho que le asiste á bautizar á su segundo vástago de aquel modo y la intención maquiavélica con que lo ha hecho.

Dice que en el Santoral existe *San Séptimo*, y que ha puesto al nudo los nombres de *Carlos y Séptimo* para evitar que las autoridades pudieran procesar á nadie por dar vivas á *Carlos Séptimo*, pues la ley no prohíbe dar vivas á su hijo. ¡Morreotudo!

Por algo la turba multa va de esa familia en pos... ¡Ay, qué pillín nos resulta el papá del *Niño de Dios*!

Según un rumor ógido por un periódico de Madrid, el cabecilla Rius Rivera hará constar ante el consejo de guerra que le juzgue su hasta ahora supuesta condición de súbdito americano.

«Ah, pues entonces como si no le hubiéramos oído! Nos lo reclamarán los yankees. Y habrá que enviárselo como á Sanguily franco de porte.

No tendrá más remedio que hacerlo Cánovas si el Gobierno de Washington nos lo reclama, porque es amigo y es justo que seamos agradecidos. ¡Ole con ole!

¡Qué patriotas son estos conservadores!

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 31—7 t.

Despacho oficial

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial de la Habana: «En varios reconocimientos practicados en la provincia de Matanzas y Pinar causamos á los insurrectos tres muertos.

El batallón del Infante batió á una partida en el potrero Inglés, causándole cuatro muertos. Persiguiendo á los restantes la compañía que formaba la vanguardia, al abrir una talanquera estalló un petardo, matando á dos soldados é hiriendo al capitán don Eusebio Guallart y á los tenientes don Juan Zinardo y don Antonio Ramón Alegre y 15 de tropa.

El telegrama da cuenta de otros encuentros de escaso interés y de haberse presentado á indulto nueve insurrectos.

Rius Rivera en la prisión
El redactor-corresponsal de *El Liberal* en la Habana telegrafía dando cuenta de su visita al cabecilla Rius Rivera.

Dice que cuando entró en la prisión, el cabecilla estaba en el lecho cubierto con una sábana manchada de sangre por el lado correspondiente á la herida que tiene en el muslo y leyendo la novela *Sor Filomena*, del ilustre escritor francés Goncourt.

Rivera dijo que tiene varios parientes en Vendrell y Barcelona, con los cuales mantiene activa correspondencia.

Se queja de agudos y constantes dolores y los atribuye á la circunstancia, que él supone, de que el proyectil que le hirió le rozara el fémur.

El corresponsal le preguntó á qué causa obedecía que llevara tan pocas fuerzas cuando tuvo el encuentro con la columna de Hernández Velasco, á lo cual contestó que así como antes era necesario contar con mucha gente, en el actual estado de la campaña es conveniente llevar pocos hombres para poder emprender con facilidad la retirada.

Encarece el valor de los soldados españoles, y dice que los conoce de la guerra anterior y sabe que mueren contentos por su patria.

El sustituto de Rivera
Telegrafan de Nueva York que allí se da por cierto que Sanguily se dispone á marchar á Cuba con objeto de sustituir á Rius Rivera.

Madrid 31—10²⁵ n.
Rivera y Bacallao

Se ha dicho que Rius Rivera y Bacallao serán trasladados á la Habana, donde esperarán el resultado del juicio á que están sujetos, y que no será sumárisimo, como algunos han dicho.

El doctor Betances
Telegrafan de París que el doctor Betances ha comunicado á los periódicos que la expedición Roloff desembarcó en Cuba, conduciendo dos cañones de tiro rápido, uno para dinamita; un millón de cartuchos, 2.000 carabinas, revólveres y armas blancas.

El "Bermuda"
Otro telegrama de París, refiriéndose á despachos de Washington, dice que al desembarcar en Cuba la expedición que conducía el vapor *Bermuda*, las tropas le tirotearon, causando numerosas bajas á la expedición.

Madrid 31—10⁵⁰ n.
Afluencia de rebeldes.—Rumores en los pueblos.—Órdenes secretos.—Desaparecidos.

Cartas recibidas hoy de la Habana dicen que se organizan compañías de color con destino á la trocha que se hará en la parte occidental de Pinar del Río, á donde afluyen los rebeldes con motivo del desembarco de la expedición Roloff.

Añaden las cartas que, como se ha retirado mucha guarnición de aquella provincia, hay tanto pánico en los pueblos, que muchos vecinos se disponen á marchar á la Habana.

También dicen las aludidas cartas que á los jefes de las columnas se les ha ordenado

que en los partes oficiales no den nunca cuenta de los pequeños encuentros á fin de mantener la exactitud de la supuesta pacificación.

Añaden que los rebeldes han destruido el resto de la población de Batabanó é incendiado el día 9 á Bejucal y que de la columna que salió cuando el ataque á Quivicán desaparecieron dos oficiales y 23 soldados, cuyo paradero se ignora.

RICARDO.



¡ADIÓS!

Traducción libre de Musset

Adiós: en esta vida ya nunca te veré; pierdo, al perderle, mi ilusión querida y aprendo en mi dolor cuanto te amé!

Por ir tras otro encanto de mi lado te alejas, y yo sofoco mi cobarde llanto y consigo callar mis vanas quejas.

¡Vete con Dios! El velo que de mí te arrebata, miro tranquilo, como mira al cielo el turbulento mar que le retrata.

Vas llena de esperanza, te llenarás de olvido; ¡A comprender la ausencia sólo alcanza el alma enamorada que ha sufrido!

Pero quizá algún día, al concluir tu gloria, maldiciendo tu indócil fantasía buscarás un consuelo en tu memoria.

Y aprenderás, delante del vacío que anega, qué precio tiene un corazón amante y cuánto pierde el que á perderle llega.

V. N. de V.

FILIPINAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 31—7⁴⁰ n.

Consejo de guerra

Un despacho de Manila dice que en el Consejo de guerra formado á los individuos que formaban el Katipunán de Bulacán, el fiscal pide la pena de muerte para el Jefe de paz don Ambrosio Delgado y otros diez procesados, más á pagar la indemnización de un millón de pesos.

Contra otros cinco, que también resultan graves cargos, pide diferentes penas. Entre los procesados hay algunos de posición bastante holgada.

Oficial de Marina
El general Beránger ha recibido de Manila el siguiente despacho:

La escuadra cañoneó el importante pueblo de Rosario, incendiándolo y destruyéndolo, causando al enemigo centenares de muertos.—*Montejo*.

Madrid 31—9⁴⁵ n.

El ascenso de Lachambre

Esta tarde se ha dicho en algunos círculos que el general Lachambre sería ascendido sin esperar á que llegara la propuesta, pero *La Epoca* confirma que no será ascendido hasta que se efectúe la toma de los puntos fortificados que quedan en la provincia de Cavite.

Dimisión
El general Cappa, comandante militar de Mindanao, ha presentado la dimisión de su cargo, por hallarse enfermo.

RICARDO.

El protocolo joloano

Quien hizo el lío que le deshaga, suele decirse muchas veces, y en la ocasión presente el señor Cánovas, que negoció, siendo Presidente del Consejo de ministros, los protocolos de Joló de marzo de 1877 y 1885, que merecían la autoridad y soberanía que España tiene desde 1851 sobre el Archipiélago joloano y sus dependencias por aneación y derecho de conquista, ha recabado para nuestra patria, tan perjudicada por aquellos tratados, la exclusiva del comercio de armas.

El Sultán de Joló, conforme á los convenios, puede conceder á sus súbditos, aunque con restricciones, licencia para uso de armas de fuego; pero está obligado á evitar desde luego y perseguir la piratería á que son aquéllos tan aficionados y ha sido causa de las sangrientas campañas que hemos sostenido contra el Sultán y de la incorporación del Archipiélago á nuestras posesiones oceánicas.

Por Inglaterra y Alemania, que ambicionaban establecerse en la costa Norte de Borneo y seguir monopolizando el comercio con Joló, desconocieron nuestra soberanía sobre el sultanato, haciendo ilusorios aquellos deberes del Sultán, y de aquí las negociaciones que terminaron en 1875 con el protocolo citado, que firmó como ministro el señor Silvela (don Manuel), contra los deseos de la opinión pública, manifestados ya desde que el señor Calderón Collantes dirigía las negociaciones entabladas en virtud de las notas anglo-alemanas.

Por aquél, y en su artículo 2.º, se establece la libertad de comercio sin excepción alguna entre extranjeros y joloanos, salvo en los puertos que estuviesen ocupados por Es-

paña, sin necesidad de que los buques que lo hagan toquen previamente en éstos ni den cuenta á las autoridades españolas, autorizándose así el comercio de armas y municiones de guerra, libertad que sancionó el protocolo de 1885.

La actual rebelión de Filipinas aconsejaría al Gobierno la modificación de aquellos tratados en punto tan esencial, y á estas fechas se habrá firmado un nuevo protocolo que reserva á España, según dice la prensa de Madrid, ese comercio de armas.

De ser cierto, hay que reconocer que es un triunfo conseguido por la política del señor Cánovas y no debe regateársele los aplausos, ya que tantas censuras recibió por la cesión de los derechos sobre Borneo y la libertad de comercio concedida á las citadas naciones.

Lo de Puerto Rico

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 31—7 t.

Despacho oficial

El Capitán general de la pequeña Antilla telegrafía al ministro de la Guerra diciendo que, según las noticias adquiridas, la partida rebelde se componía de 87 individuos.

Entre los que se han presentado y los que ha sido hechos prisioneros suman 83, figurando entre ellos dos cabecillas.

Los restantes son perseguidos sin pérdida de momento.

La opinión en masa rechaza el movimiento y el general Marín dice que encuentra la más decidida cooperación para el mantenimiento de la paz en todos los partidos, principalmente en el incondicional y en el fusionista.

El general reitera su leal adhesión, así como la del ejército de su mando, á los Reyes y al Gobierno, y agradece la felicitación que se le dirigió por el pronto exterminio de la partida insurrecta.

RICARDO.

Museo Cómico

(Especial para EL CANTÁBRICO) por Rojas



Pelando la pava

—Mira, Romerito, mira que te estás portando mal...
—¿Que me porto mal? ¡Mentira!
—¿Tú eres aquí el desleal!
—¿Pero qué piensas hacer?
—No sabes lo que te quiero?
—¿Tú sí que vas á saber lo que es la flor de romero!



A los suscriptores de fuera de la capital Descando regularizar las cuentas del trimestre último, esta Administración ruega á los suscriptores que se encuentren en descubierto pasen á regularizar sus cuentas para evitar los recargos que originan los giros ó comisionados para el cobro.

Han sido dados de baja en la Comandancia de carabineros de esta ciudad los individuos Angel Hualde Osacar y Eulogio Alvarez Jiménez; los cuales pasan en situación de reserva á esta ciudad y al Astillero con el haber provisional de 30 y 28¹³ pesetas mensuales, respectivamente.

El precio del oro

En el día de ayer se ha pagado el oro en esta plaza á los siguientes precios:
Alfonso, 26⁵⁰ por 100.
Onzas, medias, cuartas y libras esterlinas, 28 por 100.
Isabelas, 27 por 100.
Lisabenas, 31 por 100.

Ha sido destinado al regimiento de infantería de Andalucía el soldado Joaquín Larraga Brías, natural de Isla, el cual regresó de la Isla de Cuba por enfermo.

Los montañeses en Manila

Nuestro estimado amigo don Tomás Caravés, que tan valiosos servicios presta en Manila á la causa de España, ha remitido al Alcalde de Cacerón de la Sel, don Plácido Gutiérrez, una letra de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS, como producto de una suscripción iniciada por el señor Caravés, y á la cual han contribuido los montañeses residentes en Manila, á favor del soldado de infantería de Marina Inocencio Iglesias, natural de Uceda, herido en Biscaya y que ha sufrido la amputación de un brazo.

Nuestro amigo don Plácido Gutiérrez, en cuanto recibió la letra se apresuró á ofrecer á los padres de Iglesias, que residen en Uceda, los 232 pesos, mas aquellos no aceptaron la cantidad, manifestando que preferían esperar á que viniese su hijo, el cual debe de estar ya en Barcelona.

Hé aquí la lista de los donantes: Don Tomás Caravés, 25 pesos; don Francisco Gutiérrez, 10; don Miguel Gutiérrez, 25; don Eduardo Carceller, 10; don Miguel Alonso, 8; don Daniel Pérez, 2; don Antonio Correa, 10; don Paulino Pómar, 3; don Luis G. Palazuelo, 5; don Salvador Gutiérrez, 3; don Rafael Gutiérrez, 1; don Emilio Revilla, 5; don José Revilla, 5; don José Ochoa, 25; don Manuel Ochoa, 25; don Eduardo Cebrian, 5; don Gonzalo Velasco, 5; don Isaac Pozas, 5; don Buenaventura Campa, 5; don Angel Ortiz, 5; don Cesario Bustos, 3; don Manuel Maputi, 2; don Antonio de la Riva, 5; don Justo Ruiz Luna, 5; don Lavín, 2; don Escudero, 1; don Juvenio Sainz, 1; don Ricardo Pelayo, 1; don Víctor Rodrigo, 2; don Antonio Agudo, 5; don Rafael Agudo, 1; don Juan M. Mas, 5; don José Moras, 2; don José Celis, 2; don Emilio Orejas, 5; don C. Gutiérrez, 3.—Total, 232 pesos.

Nota.—Entregado al interesado en efectivo, 70 pesos. En una letra sobre Santander á favor de don Plácido Gutiérrez, para entregar al párroco de Uceda, 235 pesos, que el Banco Español Filipino ha girado á la par. Manila 17 de febrero de 1897.

Hemos visto con satisfacción que se ha hecho desaparecer la caseta de tablas propiedad de la Junta de obras del puerto que había al final del muelle de pasajeros, en el ángulo Sudoeste de la Dársena de Puertochico. Ayer terminaron las obras de demolición de dicha caseta, con lo cual ha ganado no poco en estética aquel sitio, elegido para paseo por muchas personas aficionadas á respirar los aires del mar.

El Ayuntamiento de Reinosa ha declarado prófugos á los mozos del actual reemplazo José Antonio Miguel Iglesias, Eustasio Diez González, Angel Blanco Merino, Andrés Somavilla González, José González Charry, Sergio Nichol Gal, Pedro Rodríguez González, Carlos Carre Verbat, Julián Moreno Suso, Julián García Ruiz y Vidal de San Sebastián.

Una mula de la empresa del tranvía de Miranda que bajaba suelta trotando por la calle de Santa Lucía ayer á las once de la mañana, atropelló á una mujer, causándole algunos desperfectos en el traje.

Para evitar que ocurran sucesos parecidos, ó quizá desgracias, muy fáciles, pues son muchos los niños que juegan en aquel sitio, es necesario que se obligue á los mozos, encargados de las mulas á llevarlas de la mano, en vez de dejarlas sueltas, para hacer ellos el viaje desde la calle de la Libertad hasta la plazuela de Hernán Cortés subidos en los coches del tranvía.

Nuevo académico

Nuestros ilustres paisanos los notables literatos don Marcelino Menéndez Pelayo y don José María Pereda, en unión del también académico don Antonio María Fabié, suscribieron la propuesta para individuo correspondiente de la Academia Española de la Lengua, en la vacante por fallecimiento del notable historiador mallorquín don José M. Quadrado, á favor del señor don Francisco Rodríguez Marín, quien fue elegido por la corporación en la anterior semana.

Es el señor Marín, uno de los más ilustrados literatos contemporáneos que tiene Sevilla, donde reside y ejerce la abogacía y ha publicado varias obras; su erudición es grande, su estilo castizo y es uno de los más infatigables investigadores y al propio tiempo entusiasta admirador de nuestra literatura clásica.

El señor Pereda aprecia en tanto los méritos del señor Marín, que le ha ofrecido, según un periódico sevillano, la medalla que él usaba mientras fue correspondiente de la Academia.

Felicitemos al señor Rodríguez Marín por la elección recaída en su favor, que viene á recompensar los servicios prestados á las letras españolas.

El «Alfonso XIII»

En la casa consignataria de los vapores correos se recibió ayer, por la tarde, un telegrama de la Coruña dando cuenta de haber llegado á aquel puerto, á las tres de la tarde, el vapor Alfonso XIII.

Como el buque lleva para Coruña mucha carga y pasaje oficial, escasi seguro que no saldrá de allí hasta hoy por la tarde, en cuyo caso llegará á este puerto mañana por la mañana.

Se ignora aún el número exacto de soldados enfermos ó heridos que vendrán á Santander, pues muchos de los destinados aquí se quedan en Coruña y viceversa. En el telegrama de la salida de aquel puerto lo dirá la casa consignataria.

Un bordo del Alfonso XIII viene el general don Cayetano Melguizo, que tanto se ha distinguido por su valor personal y excelentes prendas militares en la campaña de Cuba.

Hemos oído asegurar que el bizarro general desembarcará en Santander. Hoy á las once comenzará la primera sesión de las que celebrará este mes la Diputación provincial para aprobar los presupuestos y tratar algún otro asunto de importancia.

Sanatorio

Los médicos señores don Gregorio Santos Benet, don José Vierna, don Manuel Sánchez Sará-chaga y don Juan Bautista Arias prestarán su asistencia en el Sanatorio á los enfermos y heridos que lleguen aquí en el vapor Alfonso XIII.

También hará servicio de expedición el capellán de turno don Agapito Aguirre.

En la calle de Padilla, núm. 8, bodega y habitación una pobre mujer que se halla enferma, ha desprovista en absoluto de recursos para atender á su curación y subsistencia.

Recomendamos á nuestros caritativos lectores el alivio de esta desgracia.

Ayuntamiento

Por falta de número no celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal. Mañana se celebrará sesión subsidiaria.

Homenaje merecido

Cumpliendo un acuerdo adoptado en la última sesión celebrada por la Liga de Contribuyentes, ésta dirigió el 24 de marzo último al Cuerpo de bomberos voluntarios la comunicación que á continuación insertamos felicitándole por su excelente organización y admirable comportamiento.

«El merecido prestigio de que disfruta el Cuerpo de bomberos voluntarios de Santander,

debido á la grande obra realizada por la iniciativa y abnegación de unos cuantos hijos de esta ciudad, dispuestos á sacrificarse por el bien y tranquilidad de sus convecinos, ha sido, como no podía menos, objeto de general y unánime aplauso. Y como cada vez que el fuego emprende su obra destructora, esa nunca bastante elogiada sociedad recuerda al público su provechosa existencia, los individuos que forman esta Liga de Contribuyentes admiran una vez más, con ocasión del último siniestro ocurrido en la calle de Velasco, el orden, actividad y arrojo del personal de que es usted digno jefe.

Con este motivo, en la reunión celebrada por nuestra directiva el día 16 del corriente, todos escuchamos con singular placer las frases que algún señor vocal dedicó en sentido encomiástico al Cuerpo de bomberos voluntarios, siendo unánime el acuerdo de felicitar á todos los jefes brigadas é individuos de que se compone; máxime cuando nuestra Sociedad se considera íntimamente ligada á la de bomberos, porque la Dios ostentan el mismo lema: el sacrificio espontáneo y gratuito de unos cuantos para velar y trabajar sin descanso por el bienestar de todos.

Por estas consideraciones sentimos especial complacencia en figurar ante esa institución en tres sus más entusiastas admiradores, siquiera la expresión no sea otra que esta sincera felicitación.

Es cuanto por acuerdo de la Junta directiva tengo el honor de comunicar á usted, cuya vid guardo Dios muchos años.—Santander 24 de marzo de 1897.—El Presidente, Carlos Saro.—El vocal secretario, F. Salazar.

El señor don Anibal Colongues, jefe interino del Cuerpo de bomberos voluntarios, dirigió ayer á la Liga la comunicación siguiente conteniendo al anterior documento: «Llegado á mi poder el atento oficio que por fecha 24 del corriente me dirige dándome traslado del acuerdo de la directiva de la Liga de Contribuyentes, tomado en sesión del 16 del mismo por iniciativa de un señor vocal de felicitar al Cuerpo de bomberos voluntarios (cuy jefatura ocupo interina é inmerceditariamente) por sus trabajos en la extinción de incendios, tengo la más viva satisfacción en manifestar á usted que todos los individuos á mis órdenes estiman en lo mucho que vale el recuerdo que para ellos ha tenido esa directiva, sintiéndose orgullosos al ver cómo sus convecinos los alientan á perseverar en su noble y honrada actitud, con tanter entusiasmos adoptados, y en la cual piensan persistir.

Las ideas generosas siempre encontraron eco en este pueblo; la caridad jamás llamó á sus puertas que no fuera atendida; es que el pobre y el rico saben sentir aquí, en este abandonado rincón, el dulce consuelo de ser útil á sus semejantes. Hermandad en este Cuerpo todas las clases sociales para un fin común, y sin idea ninguna ulterior que no sea la que se propuso en su formación, todos vemos cómo se desarrolla á medida que el tiempo pasa y todos palpamos en hechos prácticos su benéfico influjo.

Con la protección de Dios por norma y el favor de nuestros convecinos sabremos hacernos dignos de la consideración de propios y extraños y mantener muy alto el prestigio del uniforme que vestimos.

Por mi conducto expresa á usted y á la Junta que dignamente preside su profundo agradecimiento el Cuerpo de bomberos voluntarios por las frases que en el oficio antes citado le dirige. Dios guarde á usted muchos años. Santander 31 de marzo de 1897.—El primer jefe interino, Anibal Colongues.

«Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos el notable periodista don Antonio Sánchez Ramón y don Celestino Dueñas, procedentes de Bilbao, á donde regresan hoy en el primer tren.

Una desgracia

Potes 30 de marzo de 1897. Señor director de EL CANTABRICO: Muy señor mío: En el pueblo de Ojedo ha ocurrido hoy una sensible desgracia.

La vecina Macaria Hernández Aribas salió de su casa á las seis y media de la mañana y se dirigió al río Bullón, afluente del Deba, con objeto de sacar un cubo de agua; pero en el momento de hacerlo, acometida por un accidente—lo cual le ocurrió con frecuencia—cayó al río con tanta mala suerte que fue arrastrada por la corriente hasta la confluencia del Deva primero y después, por este último, hasta un sitio próximo al puente de Tama, á distancia de dos kilómetros del punto donde cayó al agua.

Al caer al río la infeliz mujer, un hijo suyo, niño de pocos años, corrió á dar aviso á su padre José Irigoyen, quien, acompañado de varios vecinos de Tama y Ojedo, corrió al lugar de la ocurrencia; pero, desgraciadamente, llegaron tarde, pues cuando lograron sacar del agua á la desventurada Macaria ya había perecido. La infeliz dejó tres hijos de corta edad. El Juzgado municipal de Cillorigo procedió al levantamiento del cadáver é instruye las primeras diligencias. El Corresponsal.

Incendio

El martes se declaró un violento incendio en la Escuela municipal del pueblo de Hoz de Anero.

A pesar de los esfuerzos del vecindario y de las autoridades no pudo sofocarse el incendio y quedó reducido á cenizas todo el edificio.

Hoy se publicará el primer número del periódico La Voz Cantabrica, que defenderá las doctrinas federales y de cuya dirección se ha encargado nuestro estimado compañero en la prensa don Roberto Castrovido.

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

Audiencia

La representación de la acusación privada, en causa contra Cleto Sánchez Tuls, ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia absolutoria de la Sección primera recaída en dicha causa.

Ha sido condenado Domingo José Cavada Pereda (a) Chelín, de doce años de edad, como autor de hurto de cuatro libras de chocolate á doña Salvadora Larrañaga, en la multa de 125 pesetas.

Cecilia Mendiondo Cuadra, vecina de Castro-Urdiales, ha sido condenada, por haber dado un mordisco en la nariz á Ventura Martínez, que hizo necesarios 21 días de asistencia facultativa, á un mes y un día de arresto mayor y á indemnizar cuarenta pesetas.

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral ante esta Audiencia durante el corriente mes de abril y designación de los letrados que en ellos han de intervenir.

Sección primera. Día 1.—Causa del Juzgado de Torrelavega contra Aurelia Haro y Sainz, por lesiones á Policarpa Cotrillo; defensor señor Herrán. Día 2.—Idem del de Santoña contra Fernán Gregorio San Emeterio, por lesiones á Gabriel Casanueva; defensor señor Quijano. Idem contra Santiago Sebastián Veci Fonfría, por hurto de una madera de roble; defensor señor Herrero. Día 5.—Idem del de Cabuérniga contra Nicolás Esnoala Diéguez, por injurias y amenazas á don

Antonio Martínez Conde; acusador privado señor Mediavilla y defensor señor Botín. Día 8.—Idem idem contra Rodrigo Díaz Martínez, por lesiones á Julia Bordas; defensor señor Molino. Día 9.—Idem del de Torrelavega contra Joaquín García del Río y Ochoa, sobre lesiones por imprudencia; defensor señor Solano. Día 12.—Idem del de Cabuérniga contra Fernando Díaz, Valentín Gutiérrez, Aniceto Pérez, Francisco Caballero, Francisco Larreta y Francisco Arri, por coacciones electorales; acusador privado señor Colomer y defensor señor Mediavilla. Día 20.—Idem del de Santoña contra Manuel Ruiz y Ruiz, por hurto de frutas; defensor señor Oyarde. Día 26.—Idem del de Torrelavega contra Felisa González Gutiérrez, por injurias á Celedonio Alday; acusador privado señor Mazarrasa (don Gregorio) y defensor señor Solano. Día 28.—Idem idem contra Buenaventura Aja y Eulogio Morante, por hurto de efectos; defensor señor Parets (don Manuel).

Sección segunda. Día 1.—Causa del Juzgado de esta capital contra Francisco Belmonte y Eulogio Venero, por hurto de toallas y un pañuelo; defensor señor Agüero. Día 2.—Idem idem contra Juan y Lucas Arroyo Bezanilla, por lesiones á Feliciano Salas; defensor señor Leiza. Día 3.—Idem del de Laredo contra Mariano de la Cruz Rodrigo, por lesiones á Manuel Garrido; defensor señor Bengoa. Día 5.—Idem del de esta ciudad, contra Petre Rasines Ochoa, por atentado á los agentes de la autoridad; defensor señor Argelmo. Día 6.—Idem idem contra María Carmen Pumarrejo Gargollo, por estafa; defensor señor Gutiérrez Cueto. Día 7.—Idem idem contra Isidoro González Vega, por hurto de sal; defensor señor Sánchez Sierra. Día 8.—Idem idem contra Margarita Camus Santa Cruz, por haber entregado dos niños á una compañía acrobática; defensor señor Agüero. Día 9.—Idem del de Reinosa contra Saturni no Seco Alvarez, por hurto de maderas; defensor señor Agüero. Día 19.—Idem del de Santander contra José Ruiz Lavín, por estafa de dos corambres de aceite; defensor señor Caravés. Día 20.—Idem idem contra Amadeo González Fernández y Claudio Iglesia Riva, por hurto de un collar con su campana; defensores señores García Obregón (don José Luis) y Valmaseda. Día 21.—Idem idem contra Arturo Fernández Rojí y Manuel Gutiérrez, por estafa; defensores señores Agüero y Quiros. Día 22.—Idem idem contra Pedro Eulogio Pérez Alonso, por lesiones á Carmen Resti; defensor señor F. Peña. Día 23.—Idem idem contra Arturo Fernández Rojí, por lesiones á Ignacio Abando; defensor señor Wunches. Día 24.—Idem idem contra Leonardo Menéndez Cisneros, por injurias á Magdalena Robledo; acusador privado señor Molino y defensor señor Ruano. Día 26.—Idem idem contra Antonia Escárraga Tejedor, por injurias á Adela Mazas y Basilia Oporto; acusador, privado señor Quiros y defensor señor Colomer. Día 27.—Idem idem contra Francisco Herrera, por hurto de maderas; defensor señor Oyarde. Día 28.—Idem idem contra M. B., por estafa; defensor señor Quiros. Día 30.—Idem del de Reinosa contra Antonio Rufino Cuevas Anguren, por hurto de maderas; defensor, señor Valcázar.

Todos los juicios comenzarán á las diez de la mañana.

Movimiento demográfico

Día 31.—Nacimientos: 3 varones y 1 hembra. Defunciones: Benita González Diego, de 17 años, Ruamerón, 30, 2. Luis Conde Gutiérrez, de 13 meses, Vista Alegre, 7, bajo. Emilio Rodríguez Horrera, de 3 años, Tetuán, 15. Josefina Obregón, de 64 años, Hospital civil. Eduardo Peinado Zorrilla, de 3 años, Prado de San Roque, 14, 1. Ana Lombra García, de 63 años, paseo de la Concepción, 28, 2.

Con fecha 23 de marzo se ha firmado el siguiente real decreto: «En atención á los méritos y circunstancias que concurren en don Antonino Peira y Fernández Fontecha, secretario de la Diputación provincial de Santander, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, Vengo en concederle los honores de Jefe superior de Administración civil, libre de gastos.» Felicitamos á nuestro estimado amigo el señor Peira por tan honrosa merecida distinción.

La Casa de caridad envió ayer á la cárcel 110 raciones de rancho y repartió 44 en la portería.

La banda municipal ejecutará un escogido programa hoy, de tres á cinco de la tarde, en el Boulevard.

Un anciano que iba subido en un carro por Maliaño ayer á las ocho de la mañana, cayó al suelo al llegar frente al almacén de maderas del señor Pardo, ocasionándose algunas contusiones en la cabeza y una extensa herida en la oreja derecha. Reconocido después se vio que presentaba síntomas de conmoción cerebral.

En la Casa de socorro, á donde le llevaron, le curaron de primera intención y después marchó á su domicilio.

Muerto por un tren

Anteayer por la tarde ocurrió en Valladolid una terrible desgracia de que fue víctima José Torres Paris, de 34 años de edad, natural de Málaga, casado, soldado del cuerpo de carabineros, agregado á la sección de veteranos, de residencia en aquella ciudad.

Tenía éste la costumbre de montar en el tren que sale de Valladolid á las 6:40 de la tarde é ir en él hasta el portillo de la Merced para allí apearse y dirigirse á su domicilio.

Anteayer montó en un estribo del ferrocarril, según su costumbre, y al llegar al sitio designado, llevando el tren bastante velocidad, se arrojó al suelo; pero, enganchándosele el capote en el eje de una de las ruedas del coche en que iba, fue arrastrado y cayó sobre uno de los rails.

El maquinista paró el tren al oír los gritos que en aquel momento lanzó el infortunado, pero por pronto que lo hizo, ya algunos coches habían pasado, por encima del infeliz, ocasionándole las ruadas terribles contusiones.

El desgraciado Torres no murió instantáneamente; tuvo aún fuerzas suficientes para referir el hecho y explicar sus causas y para despedirse de sus jefes y compañeros que acudieron inmediatamente y encargarse á uno de ellos que enviara su último adiós á su esposa é hijo que residen en Málaga.

Treinta minutos después de ocurrido el accidente falleció el infortunado Torres Paris en el mismo punto de la vía en que cayó.

El segundo premio

El billete agraciado en el último sorteo con el segundo premio fue vendido en la administración de la calle de Araraznas.

Uno de los décimos le tenía el portero de la

estación del Norte llamado Lucilo y otro el vialante de vinos señor Corona.

Columnas, balaustradas

de escalera, balcones y barandas de fundición decorativa en multitud de dibujos, más baratas de más duración y de mejor efecto que lo de hierro dulce.

Coreho Hijos

Timbres eléctricos. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que con este mismo epígrafe publicamos en la cuarta plana.

FERNANDO SAINZ TRÁPAGA

Especialista en las enfermedades del estómago Alameda Primera, 22, 1.º

L'QUIDACIÓN DE CAMAS AL DESBARATE

Calle de los Tableros, 3

¡Pido la palabra!

El que quiera probar cosa buena que compre y coma las excelentes, puras y sin rival mantecas y mantequillas, y los superiores quesos Pont L'Eveque Camembert y Cantabro de la fábrica La Tierrauca (Valle de Igüena).

Representante en Santander: MANUEL LLATA Rubio, 14.

De cabeza trae á los carlistas bobalicones de Aragón, el Niño Dios con sus sublimes sermones.

Para muchos de ellos es un inspirado profeta que anuncia que en tren express viene el héroe de Oroquieta.

Es un niño prodigioso de tanta precocidad, que sabe lo que es un oso no obstante su corta edad.

Asombra ver en un nene lo bien que hace su papel... ¡Y vaya un papá que tiene! ¡Es más divino que él!

Bien puede el hombre estar hueco porque posee un tesoro. ¡Habrá enseñado al conejo como quien enseña á un loro!

Al verle como batalla por las alubias ó el pisto, yo le daba una medalla á ese papá, por lo listo.

¡Qué bien maneja el compás y va de su fin en pos...! ¡Ese sí que sabe más que el Niño Dios!

En el hospital de San Juan de Dios de Granada se amotinaron el otro día las enfermas contra el director, porque mandó clavar una ventana de la sala de higienistas que da al patio de los alumnos.

¿Han visto ustedes qué mala idea la del director? ¡Privar á las enfermas de timarse con los alumnos desde la ventana!

Razón tuvieron para desarmar las camas, desclavar la ventana, romper los cristales y hacer volar por el aire todos los chismes que había en la habitación.

Y gracias á que estaban enfermas, que si llegan á tener salud, cogen las lavativas y no se carga la que dan á los empleados del establecimiento.

Dios nos libre de una carga así. Porque... ni la de Treviño!

Para cultura y para ser humanos los norte-americanos. Ante dos ó tres mil espectadores han luchado en Carson dos boxeadores, y después de un combate de más de media hora, dio remate uno de los dos héroes á la fiesta dando al otro un terrible puñetazo que le deshizo el bazo dejándole en el suelo sin sentido, por cuya hazaña fue muy aplaudido.

Los jueces en el duelo, cuando al vencido vieron en el suelo sin dar señal de vida, declararon la fiesta concluida; pero el vencido recobró el aliento y ciego de ira por el vencimiento se lanzó en un instante sobre su contrincante, con todos la emprendió allí á bofetadas mordiscos, puñetazos y patadas. ¡Y nos llaman salvajes por los toros y bárbaros y moros los yankees, que al bocio dan tributitos...! ¡Ellos sí que son brutos!

Días pasados la guardia civil detuvo en Monforte á tres individuos que viajaban en coche de primera sin billete.

Y resultó que eran tres presos fugados de la cárcel de Oviedo, que habían sido ya detenidos en la cárcel de Rúa de Petín, de la cual se habían vuelto á fugar.

Como se volverán á fugar de la cárcel en que les metan ahora.

A esos lo mejor es dejarles en libertad de volver á la cárcel cuando quieran. Porque, al cabo, suelen volver.

Y tampoco se les debe impedir que viajen en primera clase sin billete, por la sencilla razón de que necesitan viajar de incógnito.

No tengo más asuntos para esta noche y, además, la jaqueca me martiriza; pero he sabido que á Cánovas le gustan las alcachofas!

Fallecidos en Cuba

Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, diríjanse para asuntos importantes á

EMILIO DOCAL. Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10. SANTANDER.

CAFÉ OCCIDENTE

Comida desde el 1.º de abril de 1897. CUBIERTA 2 PESETAS. Sopa á la maronesa. Pescados varios. Alcachofas á la andaluza. Cordero con guisantes. Pan, vino y postre. SERVICIO Á LA CARTA. Depósito de ostras frescas.

Restaurant EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Heredia Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho. TELÉFONO NUM. 200. COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA. SERVICIO Á LA CARTA. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Solomillo á la jardinera.

Más noticias telegráficas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES) Madrid 31.—7 t. Firma.

La Reina ha firmado los siguientes decretos: de Guerra, ascendiendo á generales de división á los de brigada señores Gasco y Ceballos, y á general de brigada al coronel de artillería señor Hore; de Marina firmó los ascensos que ya ha telegrafiado por pase á la reserva del contralmirante Montjoio.

Madrid 31.—9:45 n. Tres crímenes. Telegrafían de Cáceres que en el pueblo de Jaracejo el guardia civil José Amor mató á tiros al sargento José Domínguez, al guardia Fernando Pérez y á la esposa de éste. El criminal se suicidó inmediatamente después de realizar el crimen, sin que haya podido averiguarse las causas que le impulsaran á cometerle.

Romero Robledo.—Almuerzo. El lunes marchará á Antequera el señor Romero Robledo, quien permanecerá una temporada en aquella villa.

El señor Cánovas ha obsequiado con un almuerzo en la Huerta á la señora marquesa de Polavieja, al señor Castelar y á otras distinguidas personas.

Subvención. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se expida el libramiento de 125 mil pesetas, como subvención correspondiente á la Junta de Obras del Puerto de Santander.

Sin trabajo. Telegrafían de Antequera que ayer se presentaron al Ayuntamiento más de mil mujeres pidiendo pan ó trabajo, y protestando contra los agricultores de la localidad que emplean en los trabajos á obreros forasteros.

El Alcalde ordenó que se les diera rancho; pero las mujeres lo rechazaron diciendo que querían trabajo y al anochecer volvieron al Ayuntamiento insistiendo en pedir trabajo y la rebaja del precio del pan.

El Alcalde prometió atender sus peticiones y se disolvió la manifestación. Madrid 31.—10:25 n.

La recluta voluntaria. Se ha verificado el consejo de guerra para juzgar la causa que se instruye con motivo de los abusos de la recluta voluntaria.

Los defensores pidieron la absolución de los procesados, demostrando que los únicos cargos los hicieron tres individuos que están sujetos á una causa criminal.

Esta noche se someterá al Capitán general el fallo del consejo.

Blasco Ibáñez. Un telegrama de Valencia dice que ha sido puesto en libertad el director de El Pueblo, señor Blasco Ibáñez, á quien se le obsequiará con un banquete mañana, antes de marchar al destierro.

Protesta. El Ayuntamiento de Barcelona se opondrá energicamente al aumento de dos millones en el cupo de consumos, y manda una comisión á Madrid que, como las que enviarán otras provincias, viene á protestar contra el aumento.

El monumento á Mr. Grant. El Gobierno de Washington ha invitado al Gobierno español á que envíe un crucero para enaltecer con su presencia el acto de la inauguración del monumento erigido á la memoria de Mr. Grant, que se celebrará el día 15 de abril.

En virtud de esta invitación han celebrado una conferencia los señores duque de Tetuán, Beránger y Cánovas y en ella acordaron que salga mañana para los Estados Unidos el crucero Infanta María Teresa, que se halla en Cartagena.

En honor de Polavieja. El Siglo Futuro ha abierto una suscripción, encabezándola con mil pesetas, para regalar una espada de honor al general Polavieja.

Más conferencias. Además de la conferencia celebrada por los señores Cánovas, duque de Tetuán y Beránger, conferenciaron también los señores Cánovas, Azorraga y otros ministros, celebrando un especie de consejo, en el cual parece que el general Azorraga leyó cartas de Cuba que ofrecen algún interés.

Madrid 31.—10:50 n. Concejal suspenso. El Juzgado del Centro ha pedido al Go-



PACOTILLA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for Suscripción (Trimestre, Ultramar), Anuncios (En 1.ª plana, En 3.ª id., En 4.ª id.), Esqueletos de defunción (En 1.ª plana, En 3.ª id., En 4.ª id.), and Puntos de suscripción (En la Administración, y en el Centro de suscripciones).

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS.—NÚMERO ATRASADO 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS.—NÚMERO ATRASADO 10 IDEM

MALES DE ORINA. Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Ruptura y espasmo de los cistícos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (colicos nefríticos), próstata, etc.

SORDOS. Quien lo sea es por querer: 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Nueva York. 1 folio en todas las lenguas.

IMPOTENCIA. Pérdidas. Debilidad Genital, Esterilidad, Histerico, Nerviosismo, Parálisis, Reblatamiento. Cura infalible y rápida con el Tónico K.H. sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas gratis y por carta.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO. Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889), Amberes 1888, Barcelona 1888.

Farmacia del Doctor Hontañón. HERNÁN CORTÉS, 2. Remedio eficaz para la destrucción de toda clase de lombrices—0'15 y 0'25 peseta una.

PASTILLAS DE CHOCOLATE contra las lombrices y purgantes. Remedio eficaz para la destrucción de toda clase de lombrices—0'15 y 0'25 peseta una.

Farmacia de M. Díez Solórzano. BLANCA, 40. Remedio eficaz para la destrucción de toda clase de lombrices—0'15 y 0'25 peseta una.

NINGUNA ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA. Depósito: Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2.

VINO AROUD. MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los MEDICOS. DOS FÓRMULAS: I - CARNE-QUINA, II - CARNE-QUINA-HIERRO.

FARMACIA DE BEZANILLA. Santa Clara, 8.—Santander. Balsamo de la Cortada. Vulnere o superior al arnica contra las cortaduras, desolladuras, picaduras, quemaduras, heridas de armas de fuego, golpes y caídas. Hermostático cicatrizante para cohibir hemorragias y unir los bordes de las heridas recientes.

AVISO A LOS DUEÑOS DE CABALLOS DE SILLA. Desbravador procedente del ejército, da lecciones de equitación, amestra y doma toda clase de caballos para silla; honorarios módicos; para más informes dirigirse a la calle de San Celedonio, núm. 10, carpintería. VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO AMARGÓS. Excelente preparado para combatir la Esorofula (humeros frios), Raquitismo, Demacración, Tuberculosis, Mal de Pott y Reumatismo.

Resfriados, Tos, Bronquitis. CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR. Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de calor. 1 cucharada de las de café por cada vaso de agua. grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA / 1 cucharada ordinaria por cada litro.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. Magníficos vapores de 4.000 toneladas. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz. Salidas el 22 de cada mes. El 22 de abril saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LA FAYETTE capitán Mr Cambernon. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días. A bordo hay cocineros y criados españoles. Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla. Saldrá de este puerto el 27 de abril el vapor CANADA capitán Mr. Geoffroy. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

Luces eléctricas. PRECIOS POR INSTALACIONES. Campanillas con timbre niquelados, clase corriente. Centímetros 6 7 8 9. Pesetas 3'75 4 4'50 5. Id. con id. de metal ó niquelados, clase superior, Pesetas 5'25 5'75 6'25 7 8'50 10'50 13'50 18'50. Id. timbre con niquelado, clase superior, para diferenciar los sonidos. Centímetros 7 8 9. Pesetas 6'50 7'50 8'50. Cuadros indicadores marco de nogal, construcción extra. Números 2 3 4 5 6 8 10 12 16 20. Pesetas 18 22 26 30 32 42 52 62 72 90. Botones llamadores de madera, clase corriente. Pesetas 0'35. Id. de id. id. fina. 0'45. Peras id. de id. 0'70. Roscones de id. para peras 0'35. Hilos de cobre puro, recubiertos de dos capas de algodón una embreada. Kilo 4'75. Id. de id. id. de gutta y algodón. 5'25. Cordon de seda de dos conductores para pesas. Metro 0'25. Pila Leclanche vaso poroso 14 cm, completa, incluso la sal. 2'50. Botones de maderas finas, tallados de porcelana, de metal, etc. Pararrayos, teléfonos domésticos y para gran distancia, avisadores contra incendios, material y aparatos para luz eléctrica, etc., etc., de las mejores fábricas y más barato que cualquiera otra casa. SE GARANTIZAN TODAS LAS INSTALACIONES. Para más detalles y remisión de proyectos y presupuestos dirigirse a Federico Bastos, Daoiz y Velarde, 27, 1.º

DELICADO AGUA FLORIDA. REFRESCANTE Y DURADERO. AUMENTA TÓNICO ORIENTAL. CABELLO PERFUMA. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO. Exijanse las señas 19, r. Jacob, Paris.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos. Aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, Los vómitos, Acidias, Diarreas, Úlcera del estómago, Dispepsias y Catarros intestinales. Ayuda a las digestiones abre el apetito y tonifica. BOTELLA: 5 pesetas, calle Serrano, 30, farmacia, Madrid. y en las principales de España.—De venta en casa del señor Hontañón, Pérez Molino y Compañía, Calvo, Plaza y Compañía y en las principales farmacias.

Vuelta al Mundo. En el cuarto día séptimo se ven las CATARATAS DEL NIAGARA. La gran maravilla de la naturaleza. Las ciudades del Canadá. Los Estados Unidos. Boston, Nueva York, Filadelfia, Washington y Chicago. realizándose un viaje efectivo, por medio de magníficas fotografías, que reproducen con extraordinaria exactitud hasta el menor detalle de cuanto pudiera el viajero examinar por sí mismo. TIPOGRAFIA DE EL CANTÁBRICO. CALLE DE LA COMPAÑÍA. NÚM. 3. PLANTA BAJA. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membreros, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etcétera, etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

tenía derecho para haberme matado; y vos, su juez, le hubieseis absuelto. A cambio de mi vida yo le he dejado mi palabra y no debo retirarla. ¿Qué importa, pues, que lleve un nombre ignorado ó ilustre? ¿Qué importa que su fortuna le haya sido legada por herencia, ó que sea el fruto de su trabajo, de su habilidad, de su inteligencia? —¡Dios mío, amigo mío, Rousseau no ha hablado mejor que tú, y sin embargo, no me ha convencido su elocuencia; juzga, pues, del efecto de la tuval. —Pues bien, padre mío—se atrevió á decir Leo, que veía con algún temor á Baltimore dispuesto á intervenir en este debate,—no es vuestra opinión la que trataré de combatir, es vuestro corazón á quien quiero vencer y conmover. Yo amo á esa joven, padre mío; mi dicha, mi vida, acaso dependen de la palabra que vais á pronunciar. Por piedad hacia mí, ¿quien nunca habéis negado nada, concededme la gracia que os pido en este momento. Leo se arrojó á los pies de su padre. Este, sorprendido, aunque disgustado de una demostración tan apasionada, dio un paso atrás, y dijo con voz severa: —Levantaos é id á esperarme donde está vuestra madre. Escenas tan

que él espera cada día ser colgado al siguiente. —Total, treinta y cinco mil francos—añadió Ismael sin hacer caso de las palabras de Baltimore.—Mas cinco mil francos por gastos de escritorio, carruajes, comisiones y cambio. —¡Una miseria!—dijo Baltimore acompañando esta observación de una sonrisa irónica.—Continuad, mae-se Ismael, sirviéndome con la misma inteligencia y el mismo desinterés. A propósito, continuó con cierta indiferencia: ¿Qué habéis hecho de un collar de diamantes que Biarritz me ha mandado á decir que os había entregado? —Es verdad, á fe mía—contestó Ismael tratando de ocultar su confusión.—No ha podido figurar este objeto en mi libro, porque esta misma mañana he realizado su valor. Lo he vendido en quince mil francos al conde Villefleur. —¡Al conde de Villefleur! exclamó Baltimore; ¿conocéis á ese hombre? —Como conozco á todos los jugadores de París. —¡Ah! ¡el conde de Villefleur es un jugador! dijo Baltimore como hablando consigo mismo. Está bien, añadió levantando la voz, no le perdáis de vista, acaso muy pronto ten-

do á Londres, os ha enviado cuarenta mil francos. ¿Qué habéis hecho de esta suma? —Por de pronto, tres mil francos para el propietario del gran hotel de los Pirineos—contestó Ismael poniendo el dedo sobre la cifra que indicaba esta partida. —Es muy justo—repuso Baltimore;—es la primera parte de la renta que vagamos á ese hombre tan digno. Reduciréis esta renta á la mitad; las últimas noticias que nos ha transmitido no son exactas. —Veinte mil francos—continuó Ismael con su voz gangosa—por el falso movimiento de tropas que ha tenido lugar á principios de enero del lado de Montrejean. —Dinero bien empleado—dijo Baltimore;—esos veinte mil francos nos han producido cien mil. Pasemos adelante. —Seis mil francos por el accidente ocurrido el mes último al correo de Bayona. —Para nada, el valiente muchacho que conducía la mula arriesgado romperse el alma. —Seis mil francos á la casa Puyseux, Lacone y compañía, por orden de don Sebastián Corrientes, corredor de Pamplona. —El tunante no nos ha dado por mucho tiempo crédito; es verdad

ridículas como la que estáis representando en este momento no deben pasar sino en familia. —Yo soy el que debo retirarme, señores—dijo Baltimore, dando esta vez á sus palabras el acento de un imperioso desprecio.—Me habéis pedido mi nombre, señor conde; rogad á Dios no conocerme jamás por el que me llaman en mis días de cólera. En cuanto á vos, señor—añadió dirigiéndose con desdén á Leo,—os perdono; creía que erais un hombre, pero me he equivocado. Para evitar una nueva ofensa, tened en cuenta que no suelo perdonar más que una vez. Al acabar estas palabras, salió dejando á Leo consternado y al conde de Villefleur lleno de ira por las amenazas que había oído. Cuando Baltimore estuvo en la calle, se detuvo, mirando á derecha é izquierda, como si dudara la dirección que había de tomar; pero esta indecisión duró poco; subió corriendo al carruaje que le había conducido á casa del conde de Villefleur, diciendo al cochero. —Calle de Vinaiquiers, número 53. Una hora después, el carruaje se detenía ante una casa negra, ruinosa y de aspecto miserable. Baltimore entró de un brinco en el portal, á cuyo extremo había una escalera

— 58 — — 63 — — 62 — — 59 —